INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCVI-1477-2024

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 8	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.07.2025 hasta el 31.08.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	01.09.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE
NIT / C.C.:	8320072727
Supervisor:	DIEGO FABIÁN BAUTISTA BELLO
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	""Aunar esfuerzos entre la secretaría de salud de Cundinamarca y la E.S.E Centro de Salud de Fosca, para la ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE SANAME, ADSCRITO AL CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E, CUNDINAMARCA con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sis tema obligatorio de garantía de la calidad en el contexto de redes servicios y modelo de gestión en salud impactando en la calidad de los servicios a la población cundinamarquesa y en su equilibrio financiero."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	21.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	27.12.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059494
Registro Presupuestal	4600027132
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$167,100,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$167,100,000
Plazo de Ejecución Inicial	12 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	12 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	26.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	22-44-101460537
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 90%

Dentro de las obligaciones, compromisos y productos específicos por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CENTRO DE SALUD DE FOSCA se encuentra lo siguiente:

De acuerdo con el seguimiento a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1477-2024 y con la información suministrada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA se verificó:

•El plazo de ejecución del convenio será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. Se suscribió acta de inicio el día 27 de diciembre de 2024 hasta el 26 de diciembre de 2026.
•Para el manejo de los recursos del convenio la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA, abrió la Cuenta de Ahorros No. 469400094345 del Banco Davivienda. •Dentro de las obligaciones, compromisos y productos específicos por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA:
1.Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio.
2.Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados. 3.Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar. 4.Presentar al supervisor del convenio, el cronograma de ejecución del mismo.
9. La ESE está obligada a constituir garantía de cumplimiento por la celebración de este convenio, cuyo beneficiario y asegurado es el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de salud.

Productos entregados:

1. Acta de inicio firmada por las partes.
2. Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio.
3. Cronograma de actividades firmado por la ESE.

Mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2024 se solicitó los siguiente:
(.....) En cumplimiento de lo consignado en la Clausula Séptima del contrato del asunto FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, solicito se entregue en el menor tiempo posible la siguiente información:

•Certificación de la cuenta de ahorros previamente aperturada, para el manejo de los recursos del contrato.
•Factura por el valor de los recursos que aporta la Secretaria de Salud, de acuerdo con la forma de pago del contrato.
•Certificación de pago de seguridad social, junto con los documentos del contador que firma la certificación (Cedula, Tarjeta Profesional, Antecedentes Disciplinarios)
•Fotocopia del RUT
•Sap
•Cronograma de actividades firmado por la ESE

El 27 de diciembre de 2024, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA, envía solicitud de desembolso, factura electrónica y documentos para tramitar el desembolso de los recursos que aporta la Secretaría de Salud según el Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024, junto con los siguientes anexos:

1. Solicitud de desembolso
2. Certificación Bancaria
3. Factura Electrónica de Venta
4. Certificación de Parafiscales de Noviembre de 2024
5. Cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal
6. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
7. Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal
8. Rut
9. Sap
10. Cronograma de actividades firmado por la ESE

Por lo anteriormente expuesto se cuenta con:

1. LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA presentó Factura por un valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($167.100.000), para que EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD proceda a realizar el respectivo desembolso de dichos recursos. CUMPLE
2. Para el manejo de los recursos del convenio EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA, abrió la cuenta Ahorros ahorro No. 469400094345 del Banco Davivienda. CUMPLE
3. LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA, presentó certificación, suscrita por el revisor fiscal, OMAR HUMBERTO LADINO PABON identificado con C.C. 11.409.480 y T.P. No. 170207-T donde Consta el cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de noviembre de 2024. CUMPLE
4. RUT LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA. CUMPLE.
5. Aporta formato A-GF-FR-025 Versión 6, creación de datos de terceros. CUMPLE

Por lo anterior, se tramitará desembolso de los recursos a LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA, con las siguientes observaciones:

No se podrá dar inicio a la contratación por parte de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FOSCA hasta que alleguen a la secretaria de salud copia del acuerdo de la ESE donde se aprueba la incorporación de los recursos del presente convenio al presupuesto y copia del CONFIS departamental donde se aprueba el acuerdo de la junta directiva que incorpora los recursos.

31/01/2025

508

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 1 la E.S.E hace entrega de la copia del acuerdo No. 038 del 27 de diciembre de 2024 de la Junta Directiva para la incorporación de recursos y del COMFIS Municipal No. 012 del 27 de diciembre de2024, con los siguientes soportes documentales:
-Copia de la certificación de pago de seguridad social del mes de diciembre con fecha del 12/01/2025.
-

14/02/2025

Se realiza el pago por parte de SSC a la E.S.E. y se anexa el comprobante de pago y el formato GF-006 Documento de pago No. 3300163888.

28/02/2025

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 2 la E.S.E hace entrega de los siguientes soportes documentales:
-Copia de la certificación de pago de seguridad social del mes de enero con fecha del 04/02/2025.
-Copia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP No. 080 del 24 de febrero de 2025, por valor de $158.562.043,80 para la contratación de la obra.

29/03/2025

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 3 la E.S.E., hace entrega de los siguientes soportes documentales:
-Copia de la certificación de pago de seguridad social del mes de febrero con fecha del 11/03/2025.
La E.S.E. informa que se encuentra en la estructuración del proceso precontractual del Contrato de Obra y elaboración de los estudios previos.

25/04/2025

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 4 la E.S.E., hace entrega de los siguientes soportes documentales:
-Copia de la certificación de pago de seguridad social del mes de marzo con fecha del 11/04/2025.
-Copia de Borrador de Estudios Previos y Condiciones de la Convocatoria Publica No. 02 de 2025, cuyo objeto es "OBRA Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE SÁNAME ADSCRITO AL CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E. CUNDINAMARCA".

30/05/2025

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 5 la E.S.E., hace entrega de los siguientes soportes documentales:
-Copia de la certificación de pago de seguridad social del mes de abril con fecha del 09/05/2025.
-Copia Resolución 039 del 5 de mayo de 2025, apertura del proceso de Convocatorio LP-002-2025.
-Copia del Acta de visita de obra LP-002-2025 del 7 de mayo de 2025.
-Copia del Proceso de Convocatorio LP-002-2025.
Copia de Resolución No. 044 del 26 de mayo de 2025 de Adjudicación del proceso LP-002-2025.
-Copia de respuesta de observaciones proceso LP-002-2025.

27/06/2025

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 6 la E.S.E., hace entrega de los siguientes soportes documentales:
-Copia de Contrato de Obra No. 128 de 2025 del 3 de junio de 2025, adjudicado a CONSTRUCTORES INGENIEROS CONSTRING SAS.
-Copia del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 128 de 2025 del 3 de junio de 2025, con fecha de terminación inicial del 2 de agosto de 2025.
-Registro Presupuestal No. 319 de 3 de junio de 2025, por un valor de $158.562.043,00.
-Copia de Contrato de Prestación de servicios (Interventoría) No. 129 de 2025 del 3 de junio de 2025, adjudicado a JAIR EDUARDO MOYA ROMERO.
-Copia del Acta de Inicio del Contrato de Prestación de servicios (Interventoría) No. 129 de 2025 del 3 de junio de 2025, con fecha de terminación inicial del 17 de agosto de 2025.
-Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 081 del 24 de febrero de 2025, por un valor de $8.537.956,20
-Registro Presupuestal No. 320 de 3 de junio de 2025, por un valor de $8.537.956,20
-Copia de Acta de Suspensión del 11 de junio de 2025, con un plazo de 2 mese y 15 dias, quedando en suspensión desde el 03 de junio de 2025 hasta el 17 de agosto de 2025.
-Copia de la certificación de pago de seguridad social del mes de mayo con fecha del 13/06/2025.

11/08/2025

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 7 la E.S.E., hace entrega de los siguientes soportes documentales:

-Copia de Informe de Interventoría No. 129 de 2025, para el periodo de 3 de junio de 2025 al 9 de agosto de 2025 certifica que la obra cuenta con un avance de ejecución del 44.55% y avance financiero de $70.634.267,80.
-Copia de Informe de Obra No. 128 de 2025, para el periodo de 3 de junio de 2025 al 9 de agosto de 2025, con un avance de ejecución del 44.55% y avance financiero de $70.634.267,80.

La Gerente manifiesta que con oficios del 5 de agosto del 2025 solicita el contratista y avala la interventoría un

modificatorio número 1.

El supervisor de la SSC solicita a la ESE allegar la certificación de parafiscales de junio y Julio de 2025 y aclara que la ESE debe presentar en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO FORMATO CODIGO M-PDS-DRS-FR-059. Por medio de cual la ESE debe informar, Certificar y avalar los avances programados versus ejecutados tanto de lo financiero como de la físico, y que anexa como soportes los informes de Obra he interventoría. Se entrega por parte de la SSC copia de la matriz enunciada.

De igual manera informa a la ESE que debe presentar solicitud formal del modificatorio al que hace referencia.

Se solicita por parte de la SSC copia de las pólizas de los contratos derivados y la aprobación de pólizas por parte de la ESE donde se incluya como beneficiario a la SSC y copia de certificación de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio de 2025.

13/08/2025

La SSC se recibe por parte de la E.S.E. correo institucional solicitud de Modificatorio No. 1 por cambio de Ítem, con los siguientes soportes:
-Oficio de solicitud de la E.S.E. de fecha 12 de agosto de 2025.
-Oficio de solicitud a la E.S.E. de fecha 5 de agosto de 2025 por parte de Interventoría donde de el respectivo AVAL.
-Oficio de solicitud a la E.S.E. de fecha 5 de agosto de 2025 por parte de Contratista.

31/08/2025

Se reúnen la SSC y la E.S.E. para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo SS-CDCVI-1477-2024 y mediante acta de reunión No. 8 la E.S.E., hace entrega de los siguientes soportes documentales:
-Copia de la certificación de pago de seguridad social del mes de junio y julio con fecha del 15/08/2025.
-Copia Informe de Interventoría para el periodo del 10 al 31 de agosto de 2025.
El supervisor de la SSC solicita a la ESE presentar en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO FORMATO CÓDIGO M-PDS-DRS-FR-059. Por medio de cual la ESE debe informar, Certificar y avalar los avances programados versus ejecutados tanto de lo financiero como de la físico, y que anexe como soportes los informes de Obra e interventoría. Se aclara por la SSC que solo se recibe copia del informe de interventoría y no de obra ni de la ESE.
De igual manera informa a la ESE que si bien solicito de manera formal del modificatorio 1 a través de correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2025, hasta tanto no se presenten los informes en el formato estandarizado M-PDS-DRS-FR-059 y se presente la copia de las pólizas de los contratos derivados y la aprobación de pólizas por parte de la ESE donde se incluya como beneficiario a la SSC, no se procede a tramitar el modificatorio.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300163888	31.12.2024	$167,100,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

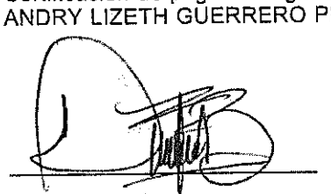
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Certificación de pago de seguridad social del mes de junio y julio con fecha del 15/08/2025, firmado por la Contadora ANDRY LIZETH GUERRERO PINILLA.



DIEGO FABIÁN BAUTISTA BELLO
GERENTE